

Presentación de *RBG*, de Julie Cohen y Betsy West

CLAUDIA LEVIN (Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales UNL): El film que vamos a ver nos invita a hacer un interesante recorrido sobre la vida profesional de Ruth Bader Ginsburg. Además de elementos familiares, el film desarrolla las causas más emblemáticas sobre los derechos de género y que sentaron jurisprudencia. Esta mujer hizo historia por su aporte a la lucha por una sociedad más igualitaria, más inclusiva. Hizo historia también porque fue la segunda mujer que integró la Corte Suprema de los Estados Unidos, y porque además fue la primera persona judía que la integró.

Gracias a ella, por primera vez, el Senado de los Estados Unidos escuchó argumentos en favor del derecho al aborto. Para ponerlo en contexto, estamos hablando del año 93, durante la audiencia pública donde se decidía si el Senado iba a aprobar o no su nominación para integrar la Corte. Esto habla de su valentía y de su coherencia, sin fisuras.

Ruth no era una activista, siempre luchó desde el derecho, con las herramientas del derecho. Primero como abogada, buscando casos que pudieran llegar a la Corte, con el objetivo de cambiar la sociedad. Luego como integrante de la Corte, en una primera etapa, cuando había una composición mucho más equilibrada, se caracterizó por una búsqueda de los consensos. Nunca le tuvo miedo a la diversidad y prueba de ello es su amistad con Antonin Scaglia, su contradictor ideológico en la Corte, y sin embargo su amigo. Luego, cuando el presidente Bush nombra a dos jueces muy conservadores, se produce un desequilibrio muy grande, lo que la lleva a manifestar, en minoría, su opinión contraria a la opinión mayoritaria en la Corte. En varios casos así impulsó modificaciones a la legislación y muchas veces lo logró.

Desde su lugar de mujer, desde su lugar de judía, incluso al final, desde su lugar de adulta mayor, octogenaria, defendió el derecho a seguir decidiendo. Para nosotros es una inspiración, necesitamos muchas Ruth Bader Ginsburg.

RAÚL BECEYRO: Antes de la proyección de **RBG**, de Julie Cohen y Betsy West, dos cineastas estadounidenses, desearía hacer dos observaciones con respecto a la película. La primera es sobre su carácter afirmativo, positivo. La película coincide totalmente con su protagonista, adhiere a lo que es y hace y piensa Ruth Bader Ginsburg.

Esta situación plantea una especie de trampa que este film logra eludir. Porque una película que adhiere sin fisuras a su protagonista, de la manera en que esta película adhiere, puede ser que se dirija a públicos ya convencidos, como queriendo convencer a los convencidos. Lo que esta película trata de hacer es, por el contrario, en todo momento, convencer a cada uno de sus espectadores de lo que la película piensa. Pensemos, por ejemplo, en la forma detallada en que se describen varios de los casos defendidos como abogada frente a la Corte, o como jueza, o como miembro de la Corte, o incluso en la etapa final, en minoría, manifestando su oposición a lo que la Corte decidía. Resulta paradójico que uno de esos casos desarrollados extensamente sea el de un hombre discriminado por no ser mujer. Un hombre viudo que no consigue las facilidades para criar a su hijo que una mujer obtendría. Con casos como este la película logra evitar aquella trampa que tiene el cine afirmativo.

No hay que olvidar que no hay temas ni personajes que aseguren nada. Toda película debe, a partir de los temas que elige, o de los personajes que elige, ponerse a trabajar, construyendo el relato, desarrollando los personajes, construyendo el espacio y el tiempo. Ningún tema asegura nada.

Y esto tiene que ver con la segunda cuestión que quería plantearles. Hay una especie de lugar común que afirma que el documental no es solo un género aparte, sino una especie de cine aparte, un cine diferente del otro cine, el cine normal, o el cine de ficción. Esa es otra ilusión: cine, como madre, hay uno solo. Un film documental enfrenta exactamente los mismos problemas que toda película: esa construcción del relato, ese desarrollo del personaje, etcétera.

Por el contrario, lo que caracteriza al documental, lo que lo singulariza, son los materiales que maneja, que pertenecen al orden de lo real, que existen independientemente de que se lo filme o no, y que existen antes y después de las películas.

Esto tiene que ver con la película que vamos a ver ahora. Porque ¿qué sucedió después de la película? Ruth Bader Ginsburg falleció en septiembre de 2020 y el presidente Donald Trump se apresuró (estaba en el año final de su mandato) y propuso, y el Senado designó, a un jurista ultra conservador que tenía además antecedentes dudosos. El sucesor de Ruth fue alguien que se situaba en el polo opuesto de lo que ella es, pensó e hizo.

De esa manera la realidad, no el cine, colocó un final no feliz a la película que vamos a ver ahora.

